



Riohacha, treinta (30) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

REFERENCIA: PROCESO EJECUCIÓN DE PROVIDENCIA JUDICIAL SEGUIDO POR ISAÍAS LÓPEZ CONTRA NICOLÁS GONZALO REDONDO PACHECO RAD: 44-001-31-03-001-2013-00077-00

Recibido el despacho comisorio que antecede, esta Agencia Judicial,

DISPONE:

1. AGREGUESE al expediente el despacho comisorio identificado con radicado 44001400300220230020800, procedente del Juzgado Segundo Civil Municipal de Riohacha – La Guajira, debidamente diligenciado.
2. PÓNGASE en conocimiento de las partes.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

El Juez,

CESAR ENRIQUE CASTILLA FUENTES

Firmado Por:
Cesar Enrique Castilla Fuentes
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2b3a12ad39a4c2487eb38fd20308825bb630f135e5f03094257a8bd0c59c2349**

Documento generado en 30/01/2024 12:03:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>